



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 25 /2024

VISTO:

Las disposiciones de la Dirección Provincial de Vialidad de esta Provincia donde establece la presencia de un representante de la Municipalidad para que integre la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 29 de Colonia Italiana

Y CONSIDERANDO:

Que la medida es acertada, dado que de esta manera habría mayor contacto entre el consorcio caminero y la Municipalidad.

Que debido al cambio de autoridades en el Municipio corresponde nombrar un nuevo representante.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA
DECRETA

ART 1.- DESIGANASE como miembro de la comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 29 de Colonia Italiana a la Señora Intendente Municipal Dra. Alejandra Soledad ITA DNI N° 26.545.051 .-

ART 2.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

COLONIA ITALIANA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO



ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL